

BARRIO SALDÍAS

Saldías es un barrio ubicado a la vera de las vías del ferrocarril Belgrano Norte. Toma su nombre de la estación aledaña. Fue construido en 1936 por la empresa estatal Ferrocarriles Argentinos para sus empleados, que provenían en su gran mayoría del interior del país.

Desde hace varios meses Nuevo Encuentro tiene presencia territorial en el barrio llevando a cabo actividades como apoyo escolar, recreación, atención psicológica, asesoría jurídica, alfabetización para adultos y recuperación del espacio público en conjunto con la cooperativa de trabajo y medio ambiente El Ceibo, que separa residuos en origen.

¡Acercate a darnos una mano!



**¿TE INTERESÓ ALGO DE LO QUE
LEÍSTE?**

¿BUSCÁS UN ÁMBITO DE DISCUSIÓN?

¿TENÉS GANAS DE PARTICIPAR?

**TE INVITAMOS A NUESTRAS REUNIONES ABIERTAS TODOS LOS JUEVES
A LAS 20 HORAS.**

Acercate a:

CHARCAS 2761.

¡TE ESPERAMOS!



encuentro.comuna2@gmail.com



Nuevo Encuentro Comuna 2



@NEcomuna2



**FRENTE
NUEVO ENCUENTRO**
UNIDOS Y ORGANIZADOS

encuentro
por la democracia y la equidad



**FRENTE
NUEVO ENCUENTRO**
UNIDOS Y ORGANIZADOS

LA GACETILLA DE PRENSA DE LA COMUNA 2

Número 1— Noviembre de 2013

EL CAMPO POPULAR

**¡SALIMOS A LA
CALLE!**



CONTENIDOS:

- **Nuestra historia**
- **Ley de medios**
- **Barrio Saldías**

encuentro
por la democracia y la equidad

encuentro
por la democracia y la equidad

¿QUIÉNES SOMOS?

Nuevo Encuentro es una fuerza política que se define de izquierda, se reconoce dentro del campo nacional y popular de la Argentina y tiene una profunda vocación democrática. Creemos en el valor de lo público y reivindicamos el rol del estado como transformador de la realidad social. Nacimos al calor de la lucha contra la corrupción y la resistencia al neoliberalismo en los años 90 y ya llevamos más de 10 años de gestión ejemplar en Morón, donde gobernamos de una manera eficiente, transparente e inclusiva.

En la Ciudad de Buenos Aires existimos desde el 2010, cuándo luego de una ardua campaña de afiliaciones logramos obtener la personería jurídica. El año 2011 marcó nuestro debut electoral a nivel distrital, y al año siguiente un grupo de compañeros decidió empezar a militar en este barrio, Recoleta. Luego de un año y medio de construcción territorial financiada exclusivamente con recursos propios, logramos abrir nuestro primer local. Este hecho nos llena de orgullo porque nos hace parte de una nueva forma de pensar y hacer política.

Creemos que lo mejor que le pasó al país en medio siglo fue el kirchnerismo, y sentimos como un orgullo el poder construirlo día a día junto a los compañeros de otras organizaciones. En contraste a los gobiernos que ampliaron derechos de los más postergados en toda Latinoamérica, vemos un gobierno porteño que no nos gusta, que propone y lleva a cabo un modelo de ciudad excluyente y que hace que para los más necesitados sea todavía más difícil vivir en ella.



Nuestros referentes: José Campagnoli, legislador porteño electo y Martín Sabbatella, Diputado Nacional en uso de licencia y Presidente de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual

Festejemos: ¡La Ley de Medios es Constitucional!

El reclamo por una nueva ley de medios superadora de la heredada por la dictadura no es nada nuevo, tiene tantos años como el retorno a la democracia. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual fue discutida en foros abiertos por todo el país durante un año, luego fue votada por una amplia y heterogénea mayoría en el congreso nacional hace cuatro años y cosecha elogios a nivel mundial (CIDH, ONU). Entiende a la libertad de expresión como un derecho humano colectivo además de individual y por eso exige una protección activa por parte del Estado, por lo cual su intervención queda justificada.

El espíritu de dicha ley es fomentar la democratización, la pluralidad y la diversidad en la comunicación (por eso no regula contenidos) y en consecuencia establece un límite a la concentración monopólica del mercado, aparte de dividir en tres tercios el espacio radioeléctrico: uno para empresas privadas, otro medios públicos, y el restante para organizaciones sin fines de lucro. Otro de los beneficios de la ley es la generación de puestos de trabajo, que al día de hoy alcanza el número de cien mil.

Sin embargo, la ley hasta hace pocas semanas no podía ser aplicada en su totalidad, ya que el grupo mediático más grande del país (que posee más de 200 licencias, cuando el nuevo límite establecido por la ley es de 24) había logrado trabar judicialmente el proceso de desinversión. Entendemos que el fallo de la corte suprema zanja cualquier tipo de discusión y a pesar de lamentar el largo tiempo que se tardó en llegar a este punto, lo celebramos al constituir un indiscutido avance de la democracia en contra de las corporaciones.

“Todo es parte de una sola lucha, y es verdad cuando el imperialismo lo llama con un denominador común, porque aún cuando las ideologías cambien, aún cuando uno se reconozca comunista, o socialista, peronista, o cualquier otra ideología política en determinado país, sólo caben dos posiciones en la historia: o se está a favor de los monopolios, o se está en contra de los monopolios.”

Ernesto “Che” Guevara - Mensaje a los argentinos el 25 de Mayo de 1962.